

**Éste es un anuncio de que sus tarifas pueden cambiar.
Para más detalles en español, llame al 1-800-342-4545.**

**AVISO DE SOLICITUD
PETICIÓN DE SOUTHERN CALIFORNIA GAS COMPANY
A FIN DE AUMENTAR LAS TARIFAS Y LOS INGRESOS
PARA LA SOLICITUD DEL PROGRAMA DE REEMPLAZO
DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN AL CLIENTE
SOLICITUD NÚM. A.25-05-004**

¿POR QUÉ ESTOY RECIBIENDO ESTE AVISO?

El 9 de mayo de 2025, Southern California Gas Company (SoCalGas®) presentó ante la Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC) la Solicitud A.25-05-004 a fin de recuperar los costos adicionales de operación y mantenimiento (OyM) de su Programa de Reemplazo del Sistema de Información al Cliente. En la solicitud se pide un aumento total de \$25.6 millones en los ingresos para recuperar los costos que por encima del costo del proyecto de OyM previamente aprobado.

**¿POR QUÉ ESTÁ SOLICITANDO SOCALGAS ESTE AUMENTO
TARIFARIO?**

En la GRC 2024 de SoCalGas, la CPUC autorizó el reemplazo del obsoleto Sistema de Información al Cliente (CIS) de SoCalGas para responder a la tecnología en constante evolución, satisfacer las exigencias comerciales y prestar un mejor servicio a sus clientes. Este proyecto de reemplazo se encuentra actualmente en curso y se espera que esté terminado en 2027. La CPUC aprobó previamente \$10 millones por año en costos de OyM para el periodo de cuatro años de la GRC, por un total de \$40 millones de dólares.

Esta petición de fondos adicionales para OyM cubriría lo siguiente:

- mano de obra
- software
- servicios de contratistas
- otros gastos relacionados con el proyecto

(Continúa en el interior)

¿CÓMO PODRÍA ESTO AFECTAR MIS TARIFAS MENSUALES DE GAS?
Si la CPUC aprueba la solicitud de SoCalGas, las tarifas del servicio de gas de SoCalGas aumentarán. La factura mensual residencial promedio de gas, con un consumo de 36 termias al mes, aumentaría aproximadamente \$0.31 o 0.4% al mes en 2026.

La tabla siguiente no necesariamente refleja los cambios que podría ver en su factura. Los cambios en las facturas individuales también dependerán de cuánta electricidad o gas consuma cada cliente.

RESUMEN DE LAS TARIFAS PROMEDIO POR CLASE DE GAS ILUSTRATIVAS				
Clase de cliente	Tarifas actuales al 2/1/2025 (¢ /termia)	Tarifas totales propuestas para 2026 (¢ /termia)	Aumento %	Aumento (¢ /termia)
Residencial (principal)	147.901¢	148.747¢	0.6%	0.846¢
Factura residencial promedio \$/mes	\$74.52	\$74.83	0.4%	\$0.31
Comercial e industrial (principal)	97.142¢	97.638¢	0.5%	0.496¢
Comercial e industrial (servicio a nivel de distribución no principal)	28.251¢	28.357¢	0.4%	0.106¢
Generación eléctrica (servicio a nivel de distribución no principal)	26.959¢	27.051¢	0.3%	0.092¢
Servicio a nivel de transmisión	9.107¢	9.137¢	0.3%	0.029¢
Servicio de transmisión troncal	73.303¢	73.303¢	0.0%	0.000¢
Total del sistema	66.195¢	66.503¢	0.5%	0.308¢

¿CÓMO FUNCIONA EL RESTO DE ESTE PROCESO?
La presente solicitud se asignará a un Juez de Derecho Administrativo de la CPUC, quien considerará las propuestas y pruebas presentadas durante el proceso formal de las audiencias. El Juez de Derecho Administrativo emitirá una propuesta de decisión que tal vez adopte la solicitud de SoCalGas, la modifique o la deniegue. Cualquier Comisionado de la CPUC puede proponer

una decisión alterna con un resultado distinto. La decisión propuesta y cualquier decisión alterna serán sometidas a la discusión y votación de los Comisionados de la CPUC en una Reunión de Votación pública de la CPUC.

CONTACTE A LA CPUC

Las partes en el procedimiento, entre las cuales se incluye la Oficina de Defensores Públicos, podrán examinar la solicitud de SoCalGas. La Oficina de Defensores Públicos es un defensor independiente de los consumidores dentro de la CPUC que representa a los clientes para obtener la tarifa más baja posible por un servicio acorde con niveles de servicio confiables y seguros. Para obtener más información, llame al 1-415-703-1584, envíe un mensaje por correo electrónico a PublicAdvocatesOffice@cpuc.ca.gov o visite PublicAdvocates.cpuc.ca.gov.

Visite apps.cpuc.ca.gov/c/A2505004 para enviar un comentario acerca de este procedimiento en la Ficha del Expediente de la CPUC. Aquí también puede ver documentos y otros comentarios públicos relacionados con este procedimiento. Su participación al proporcionar sus comentarios acerca de la petición de SoCalGas puede ayudar a la CPUC a tomar una decisión fundamentada.

Si tiene preguntas acerca de los procesos de la CPUC, puede comunicarse a la Oficina del Asesor Público de la CPUC: Enviando un mensaje por correo electrónico a: Public.Advisor@cpuc.ca.gov

Llamando al: **1-866-849-8390** (sin costo) o al **1-415-703-2074**
Escribiendo a: CPUC Public Advisor’s Office
505 Van Ness Avenue
San Francisco, CA 94102

Por favor, haga referencia a la Solicitud CIS (**CIS Application**) **A.25-05-004 de SoCalGas** en cualesquiera comunicaciones que sostenga con la CPUC en relación con este asunto.

¿DÓNDE PUEDO OBTENER MÁS INFORMACIÓN?

Si tiene preguntas acerca de la petición de SoCalGas, puede ponerse en contacto con ellos mediante los siguientes métodos.

CONTACTE A SOCALGAS

Enviando un mensaje de correo electrónico a:

SRangel@SoCalGas.com

Escribiendo a: Stella Rangel

Regulatory Case Manager for SoCalGas

555 W. 5th Street GT14D6

Los Angeles, CA 90013

Una copia de la solicitud y cualesquier documentos relacionados también pueden examinarse en

<https://www.socalgas.com/regulatory/cpuc>



Glad to be of service®